

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Aragonesa para el Desarrollo de
Observación de la Tierra**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

FUNDACIÓN: FUNDACION ARAGONESA PARA EL DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN DE LA TIERRA (FADOT)

EJERCICIO: 2014

Don Fernando López Marín, en su calidad de Secretario del Patronato de la *Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra (FADOT)*, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 303-I,

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 14 de mayo de 2015, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos:

1. Excmo. Sr. D. ANTONIO SUAREZ ORIZ, en representación de la Diputación General de Aragón, como consejero del departamento de Política Territorial e Interior y como presidente de la fundación;
2. Excmo. Sr. D. VICTOR ORERA CLEMENTE, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas;
3. D^o. PILAR ZARAGOZA FERNANDEZ, en representación de la Universidad de Zaragoza;
4. Excmo. Sr. D. JAVIER GAMON YUSTE, en representación de la Diputación General de Aragón, como director general de Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón;
5. D. MIGUEL ANGEL GARCIA LAPRESTA, en representación de GeoSpatiumLab S.L.;

D. ARTURO ALIAGA LOPEZ, D. FABRIZIO PIRONDINI y D. JOSE SALOMON MONTESINOS ARANDA, delegaron sus votos en D. ANTONIO SUAREZ ORIZ, D. JAVIER GAMON YUSTE y en D. MIGUEL ANGEL GARCIA LAPRESTA respectivamente.

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2014, cerrado el 31-XII-2014, según consta en el acta.

3º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

4º) Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria simplificada (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales y el Inventario).

Y para que así conste, expido la presente en Zaragoza, a 14 de mayo de 2015.

EL SECRETARIO

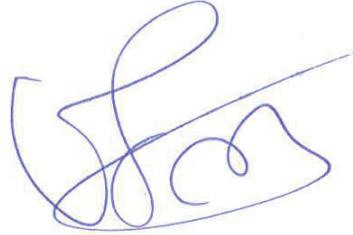


D. FERNANDO LÓPEZ MARTÍN



Vº Bº

EL PRESIDENTE



Excmo. Sr. D. ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Fundación Aragonesa Para el Desarrollo de la Observación de la Tierra (FADOT)

Cuentas Anuales Año 2014

FADOT – Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra
Registrada en la Comunidad Autónoma de Aragón con el N° 303(I)
CIF: G22352199

Dirección postal: Edificio Félix de Azara
Parque Tecnológico Walqa
22197 - Cuarte, Huesca, España

Dirección correo electrónico: fundacion.fadot@aragon.es

Página web: www.fundacionfadot.es

CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES

NORMATIVA APLICABLE

Este documento contiene las cuentas anuales del año 2014 de acuerdo con la siguiente normativa:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (en adelante PGC PYMES 2007).
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro (en adelante R.D.1491/2011)
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (en adelante PCPMESFL 2013).

La mencionada resolución da cumplimiento al mandato establecido en la Disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, que habilita al ICAC para que elabore mediante resolución de dichos textos.

Basándose en la normativa anterior, FADOT, en función del tamaño, deberá aplicar PCPMESFL 2013 (texto que reúne el PGC PYMES 2007 más R.D. 1491/2011) y puede acogerse a los criterios de microentidades y elaborar la memoria en su formato simplificado, al cumplir, durante dos ejercicios consecutivos, al menos dos de las tres condiciones para ser considerada como tal (norma 3ª del PCPMESFL 2013):

	PYMES	MICROENTIDAD
Activo Total neto	≤2.850.000 €	≤150.000 €
Volumen anual de ingresos (Ingresos de la entidad por actividad propia más la cifra neta de negocios si realiza actividad mercantil)	≤5.700.000 €	≤150.000 €
Nº medio de empleados	≤ 50	≤ 10

Se incluye la siguiente información:

- la memoria simplificada
- el inventario
- el balance de situación abreviado
- la cuenta de resultados abreviada

No es necesaria una auditoría externa ya que el tamaño de FADOT está muy lejos de los mínimos legales para ser requerida y tampoco ha recibido subvenciones o ayudas públicas o fondos de la Unión Europea, ni ha contratado con el sector público, por importes que superen los 600.000 euros acumulados. Durante el año 2014 se ha realizado un control financiero de FADOT del ejercicio 2013 por parte del departamento de Hacienda del Gobierno de Aragón, tal y como se aprobó en su Plan de Control Financiero del 2014. El informe final de este control financiero contiene una sección de conclusiones y recomendaciones en la que se menciona lo siguiente: *"En base al trabajo de control realizado, este Servicio de Control Financiero de Empresas y Entes Públicos considera que la actuación económico-financiera de la Fundación objeto del presente informe se ajusta razonablemente a la legislación que le resulta de aplicación"*. También en 2014 el Protectorado Fundaciones de Aragón revisó y elaboró un informe técnico relativo a la rendición anual de cuentas de 2010, 2011, 2012 y 2013 de FADOT tal y como se informó al Patronato en junta de fecha 17 de diciembre de 2014. Adicionalmente la Cámara de Cuentas de Aragón elaboró y publicó el Informe de fiscalización del sector público fundacional de Aragón de los ejercicios 2012 y 2013 en donde está incluida FADOT.

Las cuentas anuales deberán ser aprobadas por el Patronato en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio económico y se presentarán al Protectorado en el plazo de 10 días hábiles siguientes a su aprobación.

Estas cuentas anuales de 2014 contienen la **memoria simplificada, inventario, balance de situación y cuenta de resultados** en los formatos especificados por la DGA en su página web

http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/PoliticaTerritorialInterior/AreasTematicas/Interior/AsociacionesFundacionesColegiosProfesionales/03_Fundaciones/Cuentas_Anuales_Obligaciones_Contables/Modelos/

Tabla de Contenidos

Contenido de las Cuentas Anuales.....	2
DATOS DE CONTACTO.....	5
1. MEMORIA SIMPLIFICADA.....	6
Nota 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	6
Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	7
Nota 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	8
Nota 4. NORMAS DE REGISTRO y VALORACIÓN.....	9
Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOB.	13
Nota 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	14
Nota 7. PASIVOS FINANCIEROS.....	14
Nota 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD.....	14
Nota 9. BENEFICIARIOS ACREEDORES.....	15
Nota 10. SITUACIÓN FISCAL.....	15
SITUACIÓN patrimonial.....	16
Nota 11. INGRESOS Y GASTOS.....	16
Nota 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (ver nota 4.15).....	17
Nota 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATR.	18
Nota 14. OTRA INFORMACIÓN.....	36
Nota 15. INVENTARIO.....	38
2. BALANCE DE SITUACIÓN.....	43
3. CUENTA DE RESULTADOS.....	46

DATOS DE CONTACTO

ENTIDAD:

Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra (FADOT)

C.I.F.: G22352199

Nº REGISTRO: 303(I)

EJERCICIO: 2014

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Edificio Félix de Azara, Parque Tecnológico WALQA

Localidad: Cuarte

Código Postal: 22197

Provincia: Huesca

Correo electrónico: fundacion.fadot@aragon.es

Página web: www.fundacionfadot.es

Teléfono: (+34) 638853637

Persona de contacto: Enrique López Mingueza

1. MEMORIA SIMPLIFICADA

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN (ver nota 13)

El DECRETO 194/2009, de 17 de noviembre del Gobierno de Aragón (BOA 2 diciembre 2009), contiene la autorización para la constitución de la «Fundación Aragonesa para el Desarrollo de la Observación de la Tierra» y la aprobación de sus Estatutos.

La fundación se constituye mediante escritura de 17 de marzo de 2010. Por la ORDEN de 14 de abril de 2010 (BOA 29 abril 2010), del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, FADOT se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número de Registro 303(I).

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 7 de sus estatutos, tiene como fines:

Artículo 7. Fines.

1. El fin de interés general de la Fundación FADOT es promover y desarrollar el uso y conocimiento de las Técnicas de Observación de la Tierra en la Comunidad Autónoma de Aragón, tanto a nivel institucional como privado. Para ello la Fundación:

- a) Promoverá actividades formativas para el mejor conocimiento por parte de todas las instituciones, tanto públicas como privadas, de la aplicación de técnicas de Observación de la Tierra a las diversas áreas de actividad administrativa y económica.*
- b) Desarrollará capacidades propias para ayudar al mejor y más eficiente cumplimiento por parte de la Administración Regional de sus funciones en programas de Observación de la Tierra.*
- c) Desarrollará servicios y productos específicos para el mejor aprovechamiento de estas técnicas en Aragón, en colaboración con entidades públicas y privadas, y se dotará de capacidad para poder distribuirlos en nombre del Gobierno Regional.*
- d) Asesorará al Gobierno de Aragón en todas las decisiones relativas a conocimientos y técnicas de Observación de la Tierra.*
- e) Participará en cualesquiera otras actividades que el Patronato determine y que resulten adecuados y convenientes para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación FADOT.*

2. Con la finalidad de obtener ingresos, la Fundación podrá realizar actividades mercantiles cuyo objeto esté relacionado con los fines fundacionales o sean complementarias o accesorias de las anteriores, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia, incluyendo el régimen de autoprestación, como las siguientes:

- a) Contratar servicios operativos con empresas comerciales destinados a distintos usuarios dentro de la administración y órganos o empresas dependientes.*
- b) Suministrar productos de Observación de la Tierra destinados a distintos usuarios dentro de la administración y órganos o empresas dependientes.*
- c) Disponer y administrar becas y otras formas de ayudas a la investigación destinadas a laboratorios, centros de investigación y otros organismos públicos y privados con objeto de fomentar el avance de la Observación de la Tierra*

3. De acuerdo con sus fines, la Fundación tiene atribuida la naturaleza de medio propio y servicio técnico de la Diputación General de Aragón, la Universidad de Zaragoza y de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han estado alineadas con los programas incluidos en el plan anual del año 2014:

- Programa 01 – Comunicación
- Programa 02 – Medio Propio y Servicio Técnico
- Programa 03 – Becas/Ayudas a Estudiantes/Investigadores/Emprendedores
- Programa 04 – Formación
- Programa 05 – Investigación

La descripción detallada de las actividades realizadas en cada uno de estos programas se encuentra en la sección 13 de esta memoria.

1.3 La fundación tiene su domicilio en el Edificio Félix de Azara del Parque Tecnológico Walqa en Cuarte (22197), Huesca.

1.4 Las actividades se desarrollan fundamentalmente para la Comunidad Autónoma de Aragón desde los siguientes lugares de trabajo:

- Edificio Félix de Azara del Parque Tecnológico Walqa, 22197 - Cuarte, Huesca
- Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, 50071 - Zaragoza

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

No hay ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable que influyera sobre el patrimonio, la situación financiera o los resultados.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel.

Los principios contables aplicados han sido los de entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio diferente a los obligatorios.

3. Corrección de errores

Durante 2014 se ha producido la revisión de las cuentas de los ejercicios 2010 a 2013 por parte de Protectorado de Fundaciones, habiendo sido necesario minorar la cuenta de la dotación fundacional con cargo a los resultados negativos de ejercicios anteriores. No ha tenido carácter retroactivo.

También ha habido una revisión del IVA correspondiente al ejercicio 2013 por parte de la Agencia Tributaria, resultando un importe a ingresar de 1.099 euros, por ser considerado como no deducible.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio 2014 solamente se cuenta con la partida del resultado, que arroja un saldo de -44.886,83 €.

Propuesta de aplicación contable del resultado del ejercicio:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-44.886,83
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas	
TOTAL	-44.886,83

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	-44.886,83
A reservas especiales artículo 27 Ley 50/2002	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	-44.886,83

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El criterio de amortización es lineal, y el periodo de tres años.

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

AÑOS DE VIDA UTIL	
Mobiliario	4 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro Inmovilizado material	3 años

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles:

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora

de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

3. Inversiones Inmobiliarias

No existen inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2014.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen al cierre del ejercicio.

5. Arrendamientos

No existen contratos de arrendamiento financiero.

En el arrendamiento operativo, los gastos se imputan directamente a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

6. Permutas

No se ha producido ninguna durante el año 2014.

7. Activos financieros y pasivos financieros

El único activo financiero corresponde a la imposición, a corto plazo, del excedente de tesorería para su rentabilización.

Los intereses devengados por el saldo de las cuentas bancarias se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo.

Durante el ejercicio no se ha registrado ningún pasivo financiero.

8. Créditos y débitos de la actividad propia

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan por el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos de la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Los créditos se contabilizan por su valor nominal; cuando el vencimiento sea a largo plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia originada se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados siguiendo el criterio del coste amortizado.

Cuando existan préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia por debajo del interés de mercado, se contabilizarán por su valor razonable; la diferencia entre éste y el importe entregado se reconocerá inicialmente como un gasto en la cuenta de resultados. Posteriormente, la reversión del descuento se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

A cierre de ejercicio se efectuarán las oportunas correcciones valorativas cuando exista evidencia de un deterioro de valor en los activos, mediante el criterio del coste amortizado.

9. Existencias

No existen en el ejercicio.

10. Transacciones en moneda extranjera

No se ha producido ninguna transacción en moneda extranjera.

11. Impuestos sobre beneficios

FADOT se acoge régimen fiscal de la Ley 49/2002, por cumplir con todos los requisitos que indica la misma, recogidos en sus estatutos:

- Persigue un fin de interés general;
- Se destinarán a la realización de dichos fines al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas que se realicen y de cualquier otra renta obtenida, destinándose el resto al incremento de la dotación fundacional;
- La actividad realizada no consiste en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a la finalidad estatutaria;
- Los fundadores y patronos así como sus cónyuges o parientes de hasta cuarto grado no son destinatarios principales de las actividades que realiza la fundación;
- Los cargos de patrono son gratuitos;
- En caso de disolución, el patrimonio se destinará a alguna entidad considerada como entidad beneficiaria del mecenazgo;
- Está inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón;
- Cumple las obligaciones contables previstas en las normas y la de rendición de cuentas;
- Elabora anualmente una memoria económica en la que se especifican los ingresos y los gastos del ejercicio, identificados por categorías y proyectos.

No se han generado diferencias temporarias ni de activo ni de pasivo

12. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Durante el ejercicio 2014 se han producido ingresos correspondiente a la facturación realizada al Gobierno de Aragón y otros.

No existen ingresos ni gastos de carácter plurianual.

13. Provisiones y contingencias

La fundación no dota provisiones en ningún sentido por no existir causa para ello.

14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se registran al final del periodo mensual en que se devengan y los criterios de valoración de los sueldos y salarios son los de mercado que corresponden a categorías y puestos análogos en el sector.

No existen planes de pensiones a largo plazo aunque a consecuencia de la aplicación del Real decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, queda pendiente de diferir a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de jubilación u otra forma de devolución, la cantidad retraída de la retribución del director de la fundación del año 2012.

15. Subvenciones, donaciones y legados (ver nota 12)

La aportación concedida por la DGA en el ejercicio 2010 tiene carácter de dotación fundacional, esto es, asimilable al capital social. Desde el comienzo de existencia de la fundación, esa aportación se ha ido empleando para cubrir los gastos de funcionamiento. En 2014 se respondió al requerimiento del Protectorado sobre la disposición de la dotación fundacional para este uso.

En julio de 2013 se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y FADOT para facilitar la incorporación de organismos y empresas aragonesas al conocimiento y la utilización de las técnicas de observación de la Tierra. Este convenio supuso un compromiso del Gobierno de Aragón de una ayuda máxima de 40.000€ a lo largo de los años 2013 y 2014, siendo el importe para el ejercicio 2014 de 16.000€. Dicha subvención es de carácter monetario y ha sido concedida para financiar gastos específicos. Se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han devengado dichos gastos. En el momento de escribir esta memoria no se han cobrado los 16.000€ correspondientes al año 2014 aunque sí figuran como recursos económicos totales obtenidos por la entidad y por lo tanto en la cuenta de resultados.

16. Negocios conjuntos

La fundación no participa en ningún negocio conjunto.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No ha habido transacciones entre partes vinculadas.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

II. Inmovilizado intangible				
COSTE				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Página web	826,20			826,20
Hosting	80,00			80,00
TOTAL	906,20			906,20
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Página web	817,95	8,05		826,00
Hosting	54,91	25,09		80,00
TOTAL	872,86	33,14		906,00

II. Inmovilizado material				
COSTE				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Expositor desplegable	83,90			83,90
Monitor y disco duro	226,82			226,82
Switch	36,34			36,34
Impresora HP 1050	46,36			46,36
Silla despacho	67,34			67,34
Portatil Lenovo	478,50			478,50
Disco duro Toshiba		57,81		57,81
Disco duro Western		156,20		156,20
Disco duro Western		171,03		171,03
Samsung Galaxy Ace	177,99			177,99
TOTAL	1.117,25	385,04		1.502,29
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Expositor desplegable	51,61	20,98		72,59
Monitor y disco duro	151,22 *	60,49		211,71

Switch	18,54 *	9,27		27,81
Impresora HP 1050	23,18	11,59		34,77
Silla despacho	3,64	6,73		10,37
Portatil Lenovo	9,57	119,63		129,20
Disco duro Toshiba		7,23		7,23
Disco duro Western		12,89		12,89
Disco duro Western		10,69		10,69
Samsung Galaxy Ace	100,44	58,74		159,18
TOTAL	358,20	318,24		676,44

* En la tabla de amortización de la memoria de 2013 había un gazapo en los importes (figuraban 166,35€ y 19,28€ respectivamente en lugar de 151,22€ y 18,54€).

El arrendamiento operativo corresponde al alquiler del despacho al Parque Tecnológico Walqa.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

No existen otros pasivos financieros que los derivados del pago a organismos públicos, tales como la seguridad social y las retenciones por IRPF devengadas por las nóminas y el alquiler. El vencimiento de ambas partidas es en enero de 2015.

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores	30.235,64	6.250,03	30.235,64	6.250,03
TOTAL	30.235,64	6.250,03	30.235,64	6.250,03

El desglose de la partida *DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR* es el siguiente:

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
H.P. deudora por conceptos fiscales	2.176,27	172,62	-2.176,27	172,62
D.G.A. deudora por subvención	24.000,00	16.000,00	-24.000,00	16.000,00
TOTAL	26.176,27	16.172,62	-26.176,27	16.172,62

NOTA 9. BENEFICIARIOS ACREEDORES

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros acreedores	6.117,49	10.444,48	6.117,49	10.444,48
TOTAL	6.117,49	10.444,48	6.117,49	10.444,48

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

FADOT se acoge régimen fiscal de la Ley 49/2002, por cumplir con todos los requisitos que indica la misma.

Todos los ingresos de la Fundación durante el ejercicio 2014 proceden o bien de la actividad propia desarrollada en el cumplimiento de sus fines sociales o de subvenciones destinadas a financiar las actividades anteriores o de los intereses de los plazos constituidos en la CAI, siendo todos ellos rentas exentas en el impuesto de sociedades, por lo que no deben incorporarse a la base imponible del mismo.

Los gastos incurridos deben imputarse exclusivamente a las rentas exentas, estando todos los bienes inventariables afectos a las mismas, por lo que la amortización también es un gasto exento del impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en las Notas 1.1 y 4.11 de esta memoria.

Tras la recepción de una notificación de la agencia tributaria, se procede a la devolución de una parte de IVA deducido en 2013, tras la liquidación realizada por la hacienda pública para ajustarse a la prorrata correspondiente.

SITUACIÓN PATRIMONIAL

El ajuste realizado con cargo de la dotación fundacional tras la revisión del Protectorado de Fundaciones es el siguiente:

Dotación fundacional	300.000,00 €
Resultados negativos ejercicios anteriores	-157.953,71 €
DOTACION AJUSTADA A COMIENZO 2014	142.046,29 €

Asimismo ha habido que imputar la distribución del resultado del ejercicio 2013, en junio de 2014:

Resultados del ejercicio 2013	-10.334,53 €
DOTACION AJUSTADA A JUNIO 2014	131.711,76 €

Esta reclasificación de cuentas no afecta al Patrimonio Neto de la Fundación.

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":

	Importe
Alquileres	4.622,64
Material de oficina	172,50
Servicios Profesionales	6.000,00
Servicios de prevención	117,83
Cuotas asociaciones	1.040,00
Cursos y jornadas	300,00
IVA no deducible	1.928,77
Suministros	1.292,80
Gastos viajes	3.479,88
Servicios bancarios	11,04
Bolsa ayuda al estudio	6.962,32
Otros gastos	1.167,98
SU FRA.50078305 ECI	300,00
SU FRA. 141770 COLEX	36,16
SU FRA. 60344410 Terminal Motorola	149,00
SU FRA. 34008302 ECOMPUTER	5,04

SU FRA. 772 SMART COOPER	57,96
GASTOS ANTICIPADOS	-53,12
DOMINIO WEB	32,98
GASTOS NO DEDUCIBL REVISION AEAT	639,96
Publicidad	165,82
Otros tributos	4,20
TOTAL	27.265,78

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (VER NOTA 4.15)

Detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2014	Gobierno de Aragón	Convenio de colaboración	16.000	0,00	16.000	0,00

Se trata del convenio suscrito, con fecha 12 de julio de 2013, por el Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón y FADOT, para facilitar la incorporación de organismos y empresas aragonesas al conocimiento y la utilización de las técnicas de observación de la Tierra. Este convenio supuso un compromiso del Gobierno de Aragón de una ayuda máxima de 40.000€ a lo largo de los años 2013 y 2014, siendo el importe para el ejercicio 2014 de 16.000€. El convenio se publicó en el BOA el 27 de agosto de 2013 <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=748903561717>

A 31 de diciembre de 2014 quedaba pendiente de cobro la subvención concedida por el Gobierno de Aragón, por importe de 16.000€ correspondiente al año 2014. El importe de 24.000€ correspondiente al año 2013 se reflejó en las cuentas del año 2013.

Se han cumplido todas las condiciones asociadas a las distintas subvenciones concedidas.

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1: ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

Además de la información contenida en este documento, puede obtenerse información más detallada de todas las actividades realizadas por FADOT directamente de la página web www.fadot.es en las secciones *Noticias* (<http://www.fadot.es/noticias1.html>) y *Proyectos* (<http://www.fadot.es/proyectos.html>).

ACTIVIDAD 1.1: COMUNICACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades de Comunicación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo / Divulgativo
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Realización de actividades conducentes a divulgar las técnicas y aplicaciones de la teledetección, dar a conocer la existencia de la Fundación así como ofertar mecanismos para permitir a los usuarios potenciales obtener servicios y productos relacionados con la observación de la Tierra:

- Publicación de 46 noticias e información de interés en el portal web de FADOT <http://www.fadot.es/> y su mantenimiento periódico, comunicando las capacidades, aplicaciones y usos de la teledetección en general, y recopilando las experiencias y aplicaciones de la teledetección en Aragón en particular
- Divulgación a través de redes sociales. Desde finales de 2013 FADOT tiene su propia cuenta en la red twitter. El uso de esta red complementa la información contenida en la web y agiliza la difusión y el acceso a la misma. FADOT publicó 190 mensajes breves (*twitts*) durante 2014
- Organización y realización de las Jornadas sobre Teledetección y SIG en las denominaciones de origen vinícolas. FADOT, en colaboración con las Denominaciones de Origen, organizó tres jornadas técnicas sobre la

aplicación de las técnicas de teledetección y los sistemas de información geográficos a la viticultura de precisión. Las jornadas se llevaron a cabo entre los días 13 de febrero, en Ainzón; 26 de febrero, en Cariñena y el 12 de marzo de 2014, en Barbastro.

- Seguimiento mediante imagen satelital de las crecidas del río Ebro de la primera semana de marzo de 2014. Puesta en contacto con la Confederación Hidrográfica de Ebro (CHE) y el Grupo de investigación de Hidráulica Computacional del instituto I3A para compartir los datos generados. El seguimiento de las crecidas del año anterior sirvieron de base para la realización del programa Agrosfera de TVE sobre el uso de imagen satelital para el seguimiento de crecidas de ríos y áreas inundadas.
- Realización de un estudio para identificar las aplicaciones de las técnicas y datos de teledetección que se consideran más aplicables al entorno de Aragón
- Coordinación en Aragón de la Semana Mundial del Espacio (World Space Week o "WSW" www.WorldSpaceWeek.org) con el objetivo de promover de las ciencias del espacio en la sociedad, entre los días 4-10 de Octubre. Como parte de esta actividad se incluyeron actividades en Espacio 0.42 en Huesca, Feria en Zaragoza y exposición fotográfica en plaza de San Juan de Teruel.
- Organización de la jornada "Satélites para la Ciudad Inteligente" en colaboración con Aragón Exterior (AREX) y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento (FZCC). Esta jornada se celebró el 6 de noviembre en el Centro de Arte y Tecnología de Zaragoza (ETOPIA) y fue parte de los eventos especiales de la programación de los European Open Days de 2014
- Participación en eventos:
 - Jornada INFODAY del sector Espacio organizada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) en Madrid el 20 de enero de 2014. En esta jornada se informó sobre la temática de Espacio del programa Horizonte 2020 para los años 2014 y 2015 que incluyó un ciclo de presentaciones impartidas por ponentes de la Comisión Europea, la GSA (European GNSS Agency) y CDTI. (<http://www.fadot.es/noticias1/186-20-de-enero-de-2014.html>)
 - Participación en el Grupo de Usuarios GMES en España (<http://www.fadot.es/noticias1/229-29-de-diciembre-de-2014.html>)
 - En el marco del XIV FORO PILOT 2014, que tuvo lugar el 26 y 27 de Mayo de 2014 en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza, se celebró el "Open PILOT 2014 con el título: Ideas, Procesos y Herramientas para la Innovación". El producto que FADOT tiene desarrollado para la "Detección Automática de Construcciones usando datos LiDAR" fue seleccionado para optar al premio a la mejor idea innovadora organizado por el programa Aragón Empresa del Instituto Aragonés de Fomento (IAF). La fase final de Open PILOT consistió en una exposición en público de los proyectos de las 10 empresas finalistas, que han desarrollado y aplicado una herramienta basada en la innovación. Durante 5 minutos y bajo la fórmula de "elevator pitch" –presentación breve de una idea de negocio o proyecto empresarial como si fuera realizada ante potenciales inversores- cada empresa finalista expuso su herramienta para la innovación, destacando las mejoras que aporta. También respondieron a las preguntas formuladas en directo por un jurado experto para conocer en mayor profundidad los 10 proyectos. Finalmente el jurado del Open PILOT 2014 "Ideas,

- Procesos y Herramientas para la Innovación", otorgó a FADOT una mención especial por su eficiencia en la gestión pública derivada de su producto desarrollado para la "Detección Automática de Construcciones usando datos LiDAR". (<http://www.fadot.es/noticias1/205-27-de-mayo-de-2014.html>)
- Asistencia a la jornada sobre usos y datos del satélite español DEIMOS-2 en Puertollano con motivo del lanzamiento de este satélite de muy alta resolución espacial. Este satélite ha hecho el seguimiento de la crecida extraordinaria del río Ebro de febrero-marzo de 2015 (<http://www.fadot.es/noticias1/210-20-de-junio-de-2014.html>)
 - Exposición en el stand de la ciencia de la feria industrial FEMOGA en Sariñena (Huesca) entre los días 19 y 21 de septiembre, con la divulgación de las posibilidades que brinda la teledetección para identificar nuevos usos operacionales. (<http://www.fadot.es/noticias1/219-19-de-septiembre-de-2014.html>)
 - Exposición en el Pabellón de la Innovación en la Feria de Zaragoza entre los días 9 y 12 de octubre mostrando ejemplos de aplicaciones innovadoras de las técnicas de teledetección a partir de imágenes satelitales y aéreas, basadas en el uso de las bandas visibles, RADAR y datos LiDAR. También se utilizó material audiovisual sobre las capacidades de esta tecnología y las aplicaciones actuales y futuras que se pueden desarrollar (<http://www.fadot.es/noticias1/221-10-de-octubre-de-2014.html>)
 - Jornada de Puertas Abiertas en Walqa con la proyección del audiovisual sobre el Programa Nacional de Observación de la Tierra por Satélite (PNOTS) con el que se describen las características más importantes de los próximos satélites españoles de observación de la Tierra: satélite PAZ (con tecnología radar) y satélite Ingenio (con tecnología óptica). (<http://www.fadot.es/noticias1/224-15-de-noviembre-de-2014.html>)
 - Presentación de tres posters en el XVI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica TIG celebrado en Alicante (<http://www.fadot.es/noticias1/211-27-de-junio-de-2014.html>)
 - Participación y patrocinio del NASA International Space Apps Challenge (<https://2014.spaceappschallenge.org>) celebrado en Zaragoza en abril de 2014. (<http://www.fadot.es/noticias1/200-14-de-abril-de-2014.html>)
 -
- Reuniones y presentaciones de la Fundación a organismos públicos y empresas privadas de los sectores donde la teledetección tiene más aplicabilidad
 - Dirección General de Ordenación del Territorio
 - Dirección General de Administración Local
 - Dirección General de Interior
 - Dirección General de Energía y Minas
 - Dirección General de Investigación e Innovación
 - Dirección General de Nuevas Tecnologías
 - Secretaría General Técnica de Agricultura
 - Dirección General de Producción Agraria
 - Dirección General de Gestión Forestal
 - Dirección General de Calidad Ambiental
 - Dirección General de Transportes y Planificación de Infraestructuras
 - InnovAlimen, Cluster Aragonés de Alimentación
 - Instituto Aragonés de Fomento

- Innovaciones y Desarrollos Aeronáuticos (INDA)
- SARGA - Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental
- Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE)
- División de Tecnologías Multimedia del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
- Áreas de urbanismo y desarrollo del Ayuntamiento Huesca
- Delegación regional de la Agencia Estatal de Meteorología AEMET
- Bodegas y Consejos Reguladores de las D.O. Campo de Borja, Cariñena y Somontano
- Asociación para la Certificación Española Forestal
- Fundación del Hidrógeno
- Empresas generadoras de datos del territorio a partir de aeronaves no tripuladas
- Jefe de Proyecto de la misión Sentinel 1 del Programa Europeo Copernicus de la ESA
- Oficina de Comunicación de la ESA y portavoz de la Agencia Espacial Europea (ESA) en España
- Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento
- Grupos de investigación
- Parque Científico Tecnológico Aula Dei
- Participación en asociaciones y redes nacionales e internacionales relacionadas con la observación de la Tierra y proyectos asociados:
 - Participación y presentación de tres posters en el XVI Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica TIG celebrado en Alicante del 25 al 27 de junio bajo el lema "Tecnologías de la Información para Nuevas Formas de ver el Territorio".
 - Difusión de información y actividades relacionadas con el Plan Nacional de Teledetección (PNT) y el Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA)
 - Miembro de la Asociación Española de Teledetección (AET)
 - Miembro del Grupo de Usuarios GMES en España:
 - Uso de los resultados del servicio europeo de gestión de emergencias y seguimiento por satélite durante las crecidas del río Ebro y petición de uso de imágenes operacionales de Sentinel-1 del valle del Ebro
 - Participación en la consulta a la comunidad global de observación de la Tierra sobre el borrador de Plan Estratégico del Grupo de Observación de la Tierra (GEO)
 - Pertenencia a la red europea NEREUS - Network of European Regions Using Space Technologies

ACTIVIDAD 1.2: MEDIO PROPIO Y SERVICIO TÉCNICO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades derivadas de ser medio propio y servicio técnico
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicios
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Promover el uso operacional de las técnicas de teledetección es uno de los fines de FADOT. Para ello se necesita identificar los usuarios potenciales, extraer sus requisitos y proponer productos y servicios basados en teledetección que puedan satisfacer sus necesidades. De acuerdo con sus fines, la Fundación tiene atribuida la naturaleza de medio propio y servicio técnico de la Diputación General de Aragón, la Universidad de Zaragoza y de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. A través de este programa se ha conseguido la operatividad como medio propio y servicio técnico de la Diputación General de Aragón así como el uso operacional de las técnicas de teledetección.

En esta línea y con el objetivo de prestar servicios que sirvan para la autofinanciación de la fundación, durante 2014 se ha trabajado en las siguientes acciones:

- Ejecución de la encomienda de la Dirección General de Ordenación del Territorio "*Realización de actividades de soporte a la ejecución del Plan Cartográfico de Aragón en tareas de teledetección*". Esta encomienda se ha completado a lo largo del año 2014
- Realización del convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para facilitar la incorporación de organismos y empresas aragonesas al conocimiento y la utilización de las técnicas de observación de la Tierra. Este convenio de dos años se inició en el año 2013 y se ha completado en 2014
- Ejecución del encargo de la Dirección General de Interior para la "*Implantación del soporte en técnicas de teledetección en la gestión de emergencias facilitado por el programa europeo Copernicus de observación de la Tierra*". Esta encomienda se realizó entre abril y julio de 2014.
- Preparación e impartición de una jornada técnica para SUMA Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante sobre "*Transferencia de resultados en el uso de tecnología LiDAR y la detección automática de*

construcciones (estudio piloto + jornada técnica)". Este servicio se realizó en el mes de mayo de 2014 y la jornada técnica se celebró el día 29 de mayo.

- Ejecución del encargo de la Dirección General de Gestión Forestal para la "*Rodalización de los montes de Ansó-Fago mediante tecnología LiDAR*". Esta encomienda se realizó entre junio y julio de 2014.
- Ejecución del encargo de la Dirección General de Gestión Forestal y del Instituto Aragonés de Fomento para la "*Zonificación del Riesgo de Incendio en Aragón mediante datos LIDAR*". Esta encomienda se realizó entre agosto y diciembre de 2014.
- Preparación de propuesta y realización del servicio para Gerencia Regional del Catastro de Aragón para la "Detección de incidencias catastrales mediante la aplicación de nuevos sistemas basados en LiDAR y ortofotos en el municipio de Tarazona de la provincia de Zaragoza". Este servicio se realizó entre septiembre y diciembre de 2014

ACTIVIDAD 1.3: BECAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Concesión de Becas y Ayudas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo / Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Convocatoria anual de becas a estudiantes para el año 2014 dentro del marco de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF - UNIVERSA). La tercera convocatoria de becas fue lanzada en el año 2014 a través de UNIVERSA, Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, dentro del convenio suscrito con el Instituto Aragonés de Empleo (IAE). La convocatoria constó de una beca por un año de duración, al objeto de proporcionar soporte en técnicas de teledetección a los proyectos desarrollados desde la Fundación, aportando FADOT la parte correspondiente de la bolsa de ayuda al estudio y de los gastos de cotización a la seguridad social:

- Continuación del convenio con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) y el Parque Tecnológico Walqa para la aportación de una ayuda mensual para las prácticas de becarios en FADOT

- Preparación de la convocatoria, adjudicación y materialización de una beca en FADOT de un año de duración:
 - Preparación de la convocatoria de becas:
http://www.fadot.es/index.php?option=com_content&view=article&id=17&Itemid=20
 - Gestiones con UNIVERSA para la formalización de la beca
 - Concesión de 1 beca en FADOT para el año 2014 (comienzo de la beca en marzo 2014)
 - Seguimiento de las becas adjudicadas
- Preparación de la convocatoria de becas para el año 2015

ACTIVIDAD 1.4: FORMACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades de Formación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativo / Formación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este programa está enfocado a la realización de actividades formativas sobre teledetección y el uso de productos generados mediante técnicas de observación de la Tierra:

- Promoción del curso sobre aplicaciones de la teledetección "ESA Advanced Training Course in Land Remote Sensing" organizado por la Agencia Espacial Europea <http://seom.esa.int/landtraining2014/>
- Colaboración en la realización en Zaragoza del International Space Apps Challenge (<https://2014.spaceappschallenge.org> programa de innovación de la NASA) instruyendo en temas de observación de la Tierra y facilitando el acceso a imágenes y datos tomados desde los satélites de la NASA. Además de pertenecer al jurado, FADOT también patrocinó el premio especial a los mejores proyectos de observación de la Tierra desarrollados durante el *hackaton*. <http://www.fadot.es/noticias1/196-28-de-marzo-de-2014.html>
<http://www.fadot.es/noticias1/200-14-de-abril-de-2014.html>
- Soporte a los docentes que desean participar en los talleres formativos para profesores de secundaria y bachillerato relacionados con la enseñanza de la ciencia que se celebran en el European Space Research and Technology

Centre (ESTEC) de Noordwijk (Holanda). Entre las actividades que realizarán se encuentran explicaciones teóricas y experimentos acerca de los principios relacionados con teledetección y observación de la Tierra.

- Promoción del campus de la ESA sobre observación de la Tierra y desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles
- Dirección de trabajo fin de master sobre "Desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles con acceso al Sistema de Información Territorial de Aragón".
- Formación para el proyecto de los Terroir del Campo de Borja sobre el procesado de imágenes con la banda del IR cercano y el cálculo del NDVI

ACTIVIDAD 1.5: INVESTIGACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Investigación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

FADOT carece de investigadores propios, con lo que las actividades en este programa se han centrado en dar soporte a investigadores y a gestores de investigación, además de los trabajos realizados por los titulados becados por FADOT:

- Colaboración con la Secretaría General Técnica de Agricultura en el proyecto de "*Los terroirs de la Garnacha en la Denominación de Origen Campo de Borja*" aportando las capacidades de la teledetección como ayuda en la identificación de zonas homogéneas de viña, desde el punto de vista del vigor de la vegetación. Como resultados de este estudio se calculó el índice de vegetación (NDVI) de toda la D.O. Campo de Borja.
- Estudio piloto sobre el uso de datos LiDAR para la detección automática de edificaciones.

- Estudio piloto sobre el uso de datos LiDAR para el cálculo de variables dasométricas (altura y fracción de cubierta) en masas forestales.
- Procesado de imágenes RADAR del satélite Sentinel-1 del programa europeo Copernicus de la Agencia Espacial Europea (ESA)
- Colaboración en el proyecto del CSIC-EEAD "*Modelo Hidrológico DR2*" facilitando datos del satélite SMOS sobre humedad del suelo en Aragón
- Contactos con los investigadores del Grupo de investigación de Hidráulica Computacional del instituto I3A para compartir los datos generados de las crecidas del río Ebro en 2014
- Inscripción en el concurso internacional de fusión de datos: 2014 IEEE GRSS Multiresolution Fusion of Thermal Infrared Hyperspectral and VIS Data
- Puesta en valor de las imágenes accesibles a través del Plan Nacional de Teledetección (PNT) y de otras fuentes:
 - Mantenimiento del catálogo de imágenes de Aragón disponibles en el CINTA
 - Soporte a investigadores para el acceso a imágenes de la ESA con EOLISA

ACTIVIDAD 1.6: GESTIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de la Fundación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Gestión interna
Lugar desarrollo de la actividad	Aragón

Descripción detallada de la actividad realizada.

En esta sección se incluyen las actividades de gestión que se han realizado para cumplir con las obligaciones legales y para conseguir un funcionamiento eficiente de la fundación:

- Elaboración y envío al Protectorado de la memoria del año 2013 e inicio de preparación de esta memoria (año 2014)
- Preparación y envío de información al Protectorado sobre Plan de Actuación y presupuestos del año 2015
- Seguimiento del Plan Estratégico de FADOT para el período 2012-2015
- Preparación y envío de información económica a Intervención y puntual a la Cámara de Cuentas
- Gestión del personal contratado por FADOT
- Convocatoria, selección, adjudicación y seguimiento de una nueva beca en FADOT
- Respuesta a las peticiones de información técnica y económica por parte del Servicio de Control Financiero de Intervención sobre el control financiero y la revisión del cumplimiento de la legalidad en el ejercicio 2013 realizado a FADOT
- Respuesta a las peticiones de información, datos y documentos solicitados por el Protectorado de Fundaciones de Aragón a raíz de su informe técnico relativo a la rendición anual de cuentas de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 de FADOT
- Búsqueda de fuentes de financiación:
 - Ejecución de encomiendas asignadas (ver Actividad 1.2)
 - Elaboración de propuestas para conseguir nuevos encargos
 - Participación en proyectos dando soporte a través del uso de datos e imágenes del territorio (ver Actividad 1.2)

- Negociación de los depósitos con entidades financieras para la rentabilización de los recursos económicos de FADOT
- Renovación del convenio con IAF / Universa / Parque Tecnológico Walqa para la realización de prácticas en FADOT y financiación por parte del IAF del 50% de la beca FADOT
- Preparación y realización de las juntas de Patronato de 5 de mayo y 17 de diciembre de 2014

La información de las siguientes secciones se proporciona de forma agregada, dada la imposibilidad de ser desglosada por cada una de las subactividades descritas anteriormente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2,7	3.600	4.850
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Para la realización de los nuevos encargos recibidos en el año, se contrató temporalmente a las 2 personas que previamente estuvieron disfrutando de beca en FADOT

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	87.059,88	102.698,67
Otros gastos de explotación	37.078,64	27.265,78
Amortización del inmovilizado	460,20	351,38

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financ.		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	124.598,72	130.315,83
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.000	385,04
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	3.000,00	385,04
TOTAL	127.598,72	130.700,87

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Divulgar las técnicas y aplicaciones de la teledetección	Número de artículos publicados en la página web de FADOT	30	46
Divulgar las técnicas y aplicaciones de la teledetección	Número de eventos a participar	6	8
Promover el uso operacional de las técnicas y aplicaciones de la teledetección	Número de reuniones y presentaciones realizadas	12	16
Integración en asociaciones y redes relacionadas con la observación de la Tierra	Número de asociaciones y redes a las que pertenece	3	3
Ejecución de encomiendas	Número de encomiendas y convenios remunerados	3	7
Preparación de propuestas	Número de propuestas	5	7
Concesión de becas	Número de becas concedidas	2	1
Realización de actividades formativas	Número de actividades formativas	4	6
Realización de actividades formativas	Número de participantes en los cursos	20	60
Impulsar la I+D+i en teledetección	Número de proyectos en los que se colabora	2	3
Autofinanciación	Ingresos autogenerados	100.000€	84.622€ (sin IVA)

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	0,00		0,00
Gastos de personal	102.698,67		102.698,67
Otros gastos de explotación	27.265,78		27.265,78
Amortización del inmovilizado	351,38		351,38
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal gastos	130.315,83		130.315,83
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	385,04		385,04
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones	385,04		385,04
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	130.700,87		130.700,87

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	60.000,00	68.621,80
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	40.000,00	16.000,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos (financieros)		776,35
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	100.000,00	85.398,15

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos 2014	Gastos 2014	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) en materia de formación por el que cada parte sufraga el 50% del coste mensual de las becas de los estudiantes en prácticas (UNIZAR y USJ) que desarrollen su formación en FADOT.	-		
Convenio 2. Convenio de cooperación educativa con la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas de universitarios	-		
Convenio 3. Convenio de colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE AULA DEI) para la validación del modelo hidrológico DR2-2013 SAGA aportando datos de humedad del suelo generados por el satélite SMOS	-		
Convenio 4. Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para facilitar la incorporación de organismos y empresas aragonesas al conocimiento y la utilización de las técnicas de observación de la Tierra. Este convenio se realiza a lo largo de los años 2013 (24.000€) y 2014 (16.000€)	16.000€		

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

- Las diferencias fundamentales entre el gasto realizado y el presupuestado en el ejercicio son las siguientes:
 - Menores gastos de explotación
 - Menores gastos asociados a los programas de actuación
 - Menores inversiones en adquisición de equipo y aplicaciones informáticas
 - Menores gastos por participación en cursos y congresos
 - Mayores gastos de personal por la necesidad de contratación de personal para la realización de los proyectos encomendados
- Los ingresos obtenidos fueron menores de los presupuestados en el ejercicio debido fundamentalmente a las siguientes razones:
 - Retraso en la consecución de encargos, servicios y convenios lo que hizo que durante el primer semestre del año no se pudieran realizar los proyectos esperados
 - Encomiendas que se iban a encargar a FADOT finalmente no se encargaron por falta de presupuesto
 - De los 40.000€ presupuestados en subvenciones a ser recibidas, sólo se consiguieron 16.000€

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos.

La dotación fundacional está formada por la aportación realizada en el momento de la constitución de la fundación (año 2009) por la Diputación General de Aragón, por un importe de 300.000€ (recibidos en el año 2010) minorada por las pérdidas acumuladas de los ejercicios comprendidos entre los años 2010 y 2013. Desde el comienzo de existencia de la fundación, la aportación fundacional se ha ido empleando para cubrir los gastos de funcionamiento.

No existen otros bienes ni derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENDA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					IMPORTE PENDIENTE	
					%	Importe		2010	2011	2012	2013	2014		
2010	-17.814,78		19.129,01	1.314,23	100%	1.314,23	1.314,23	1.314,23						0,00
2011	-85.810,74		87.065,19	1.254,45	100%	1.254,45	1.254,45		1.254,45					0,00
2012	-54.326,79		87.855,13	33.528,34	100%	33.528,34	33.528,34			33.528,34				0,00
2013	-10.334,53		111.887,01	101.552,48	100%	101.552,48	101.552,48				101.552,48			0,00
2014	-44.886,83		127.024,64	82.137,81	100%	82.137,81	82.137,81					82.137,81		0,00
TOTAL	-213.173,67		432.960,98	219.787,31	100%	219.787,31	219.787,31	1.314,23	1.254,45	33.528,34	101.552,48	82.137,81		0,00

Como la entidad acumula un déficit en la aplicación de recursos, en los períodos siguientes las aplicaciones compensan, en primer lugar, los déficits de ejercicios anteriores, comenzando por el 2010.

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos de la actividad	130.315,83
- Indemnización al personal	-829,98
- Publicidad	- 165,82
- Gastos bancarios	-11,04
- IVA no deducible	-1.928,77
- Otros tributos	-4,20
- Amortización	-351,38
SUBTOTAL	127.024,64

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
			-
			-
SUBTOTAL			-

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	127.024,64
---	-------------------

* se han eliminado los gastos bancarios, financieros, de publicidad, IVA no deducible, indemnizaciones al personal y tributarios.

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio 2012	Importe en el ejercicio 2013	Importe pendiente
Maquetación página web y hosting	02-01-2011	906,20	SI	-	-	906,20		
Expositor desplegable	06-07-2011	83,90	SI	-	-	83,90		
Switch	01-12-2011	37,05	SI	-	-	37,05		
Impresora	30-12-2011	46,36	SI	-	-	46,36		
Monitor	31-03-2011	241,95	SI	-	-	241,95		
Teléfono Móvil	16-04-2012	177,99	SI	-	-	177,99		
Silla despacho	11-06-2013	67,34	SI	-	-		67,34	
Portatil Lenovo	29-11-2013	478,50	SI	-	-		478,50	
				-	-	1.493,45	545,84	

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	111.887,01
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	545,84
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	112.432,85

13.3. Gastos de administración

No existen.

NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

1. Inexistencia de todo tipo de retribuciones, de anticipos y créditos y de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros patronato.
2. No se produjeron cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2014. Al no haber cambios de patronos durante el año 2014, no se ha notificado al Protectorado de Fundaciones ningún cambio en el patronato.
3. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo, es el siguiente:

Categoría	Número	Sexo
Director de la Fundación	1	Hombre
Titulado Superior	1,50	Mujer
Titulado Superior	0,25	Hombre

4. No existen acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria
5. No hay participaciones en entidades mercantiles.
6. No existen operaciones con partes vinculadas.
7. Se ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

8. En 2014 el Servicio de Control Financiero de Intervención realizó un control financiero y la revisión del cumplimiento de la legalidad de FADOT en el ejercicio 2013
9. En 2014 el Protectorado de Fundaciones de Aragón realizó el informe técnico relativo a la rendición anual de cuentas de los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 de FADOT. El Protectorado solicitó al Patronato de FADOT la ratificación de actos de disposición de la dotación fundacional inicial, lo cual fue realizado en la junta de patronato de 17 de diciembre de 2014.
10. En 2014 la Cámara de Cuentas de Aragón elaboró el Informe de fiscalización del sector público fundacional de Aragón de los ejercicios 2012 y 2013 en donde está incluida FADOT.

NOTA 15. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Otros inmovilizados materiales						
Expositor desplegable	06-07-11	83,90 €		- 72,59 €		
Monitor y disco duro	31-03-11	226,82 €		- 211,71 €		
Switch ethernet	01-12-11	36,34 €		- 27,81 €		
Impresora HP 1050	30-12-11	46,36 €		- 34,77 €		
Movil Samsung Galaxy Ace	16-04-12	177,99 €		- 159,18 €		
Silla Ikea	11-06-13	67,34 €		- 10,37 €		
Portatil Lenovo	29-11-13	478,50 €		- 129,20 €		
Disco duro Toshiba	01-07-14	57,81 €		- 7,23 €		
2 Discos duros Westwern	30-09-14	327,23 €		- 23,58 €		
Inmovilizaciones materiales en curso						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						

Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Aplicaciones informáticas						
Maquetación página web y hosting	02-01-11	906,20 €		-	906,20 €	
Otro inmovilizado intangible						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
Archivos						
Museos						
Bienes muebles						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						

INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
Préstamos y otros créditos concedidos						
Fianzas y depósitos constituidos						
EXISTENCIAS						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
Gobierno de Aragón	27-11-14	6.250,03 €				
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
Hacienda Publica deudorasubvenciones concedidas	31-12-13	16.000,00 €				
Hacienda Publica deudora IS	31-12-14	172,62 €				
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P						
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
Laminas CAI	11-07-12	32.000,00 €				
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Caja	31-12-14	81,73 €				
IBERCAJA	31-12-14	38.339,13 €				

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	OTRAS DEUDAS					
	DEUDAS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P					
A CORTO PLAZO	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		10.444,48 €			
	Otros	31-12-14	203,39 €			

Organismos de la seguridad social	31-12-14	2.502,87 €			
Hacienda Publica	31-12-14	7.738,22 €			
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
OTRAS DEUDAS					

2. BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE PARA MICROENTIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

FADOT

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		825,85	792,19
20,(280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible			33,14
240,241,242,243,244,249,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico			
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material		825,85	759,05
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias			
2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo			
	B) ACTIVO CORRIENTE		93.067,91	136.366,05
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495)	I. Existencias			
430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		6.250,03	30.235,64
5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954)	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		16.172,62	26.176,27
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551,	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
	V. Inversiones financieras a corto plazo		32.000,00	48.000,00

5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598) 480,567 57	VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		306,13 38.339,13	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		93.893,76	137.158,24

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2014	2013
	A) PATRIMONIO NETO		83.449,28	131.040,75
	A-1) Fondos propios		83.449,28	131.040,75
	I. Dotación fundacional		129.007,12	300.000,00
100 (103) 111,113,114,115	1. Dotación fundacional		129.007,12	300.000,00
	2. (Dotación fundacional no exigida)			
	II. Reservas		-671,01	-671,01
	III. Excedentes de ejercicios anteriores			-
120,(121) 129	IV. Excedente del ejercicio		-44.886,83	157.953,71
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605,170 1625,174	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185,189	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634 181	3. Otras deudas a largo plazo			
	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
	V. Periodificaciones a largo plazo			

	C) PASIVO CORRIENTE		10.444,48	6.117,49
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo			
5566,5595,5598,560,561,569				
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
144,5523,5524,5563,5564	IV. Beneficiarios-Acreedores			
412	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.444,48	6.117,49
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores			
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		10.444,48	6.117,49
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		93.893,76	137.158,24

3. CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS DE FADOT CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				
FADOT				
Nº CUENTAS	Nota	(Debe) Haber		
		2014	2013	
A) Excedente del ejercicio				
	1. Ingresos de la actividad propia	16.000,00	44.000,00	
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	16.000,00	44.000,00	
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	68.621,80	53.945,64	
(650)	3. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	
(651)	a) Ayudas monetarias			
(653),(654)	b) Ayudas no monetarias			
(658)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(6930),71*,7930	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
73	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
	6. Aprovisionamientos			

Cuentas Anuales 2014

75 (640),(641),(642),(643),(644),(649),7950 (62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659) (68) 745,746 7951,7952,7955,7956 (690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)	7. Otros ingresos de la actividad 8. Gastos de personal 9. Otros gastos de la actividad 10. Amortización del inmovilizado 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio. 12. Exceso de provisiones 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		30,85 -102.698,67 -27.265,78 -351,38	1.425,00 -87.174,02 -24.775,82 -473,33
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-45.663,18	-13.052,53
760,761,762,767,769 (660),(661),(662),(664),(665),(669) (663),763 (668),768 (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	14. Ingresos financieros 15. Gastos financieros 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros 17. Diferencias de cambio 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		817,31 -40,96	2.718,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		776,35	2.718,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-44.886,83	-10.334,53
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-44.886,83	-10.334,53
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420 941,9421	1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			

Cuentas Anuales 2014

(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas			
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-44.886,83	-10.334,53

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

DOTACION FUNDACIONAL

Entidad	Importe	%
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	300.000 euros	100

COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

MIEMBROS DEL PATRONATO

Apellidos y nombre	Entidad que representa
SUAREZ ORIZ, ANTONIO	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
ALIAGA LOPEZ, ARTURO	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
GAMON YUSTE, JAVIER	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
ORERA CLEMENTE, VICTOR	C.S.I.C.
ZARAGOZA FERNANDEZ, PILAR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MONTESINOS ARANDA, J. SALOMON	SM GEODIM S.L.
GARCIA LAPRESTA, MIGUEL ANGEL	GEOSPATIUMLAB S.L.
PIRONDINI, FABRIZIO	DEIMOS IMAGING S.L.

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CEDIDAS

CORRIENTES

Entidad de destino	Importe	Descripción
-----	-----	-----

CAPITAL

Entidad de destino	Importe	Descripción
-----	-----	-----

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

CORRIENTES

Entidad concedente	Importe	Descripción
DIPUTACION GENERAL DE ARAGÓN	16.000	Convenio para facilitar la incorporación de organismos y empresas aragonesas al conocimiento y la utilización de las técnicas de observación de la Tierra. Supone una ayuda máxima de 40.000€ a lo largo de los años 2013 y 2014, siendo el importe para el ejercicio 2014 de 16.000€.

CAPITAL

Entidad concedente	Importe	Descripción
-----	-----	-----

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la sociedad	% participación	Nombre y % participación de otros socios públicos
-----	-----	-----